INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FUNDACION PROSOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABITAT

Nit 805016076

Realizado por:
ANA XIMENA GUTIÉRREZ NUÑEZ.
Profesional en Salud Ocupacional
Licencia No 06036-09-16

Cali- Valle del Cauca Junio 2024

1. INTRODUCCIÓN

La resolución 0312 del 2019 tiene por objeto establecer los estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; en su anexo técnico define las empresas según el número de trabajadores y su nivel de riesgo frente a la ARL, el artículo 3 establece para las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III deben cumplir con (7) Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

No obstante, las empresas deben cumplir con la normatividad colombiana referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentre vigente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	FUNDACION PROSOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJOR HABITAT
NIT	805016076-1
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1823001 ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACION, PROMOCION Y/O GESTION ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTEN INCLUIDAS O NO LA GESTION DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACION DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VIA PUERTO TEJADA No 292 CASCAJAL
TELÉFONO	316-6777469
REPRESENTANTE LEGAL	CRHISTIAN GIANI JIMENEZ BECERRA
RESPONSABLE SST POR LA EMPRESA	DIANA MARCELA WILLIAMS SALAZAR

3. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para la empresa es importante conocer el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su avance en función de las directrices establecidas por el Ministerio del Trabajo.

La empresa **FUNDACION PROSOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJOR HABITAT** cuenta actualmente con 11 trabajadores; 6 de planta y 5 contratistas.

CARGO	NOMBRES
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN GIANI JIMENEZ BECERRA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	DIANA MARCELA WILLIAMS SALAZAR
JEFE DE COCINA	GLORIA SOTO
JEFE DE COCINA	CLAUDIA PATRICIA BECERRA SOTO
AUXILIAR DE COCINA	LUZ MERY SALAMANCA
JEFE DE COCINA	ISABELLA BECERRA RESTREPO
CONTRATISTAS Y/ PRESTADORES DE SERVICIO	
SECRETARIA	MARIBEL ROSERO ZAPATA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	CLAUDIA MUÑOZ GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MARÍA PAULA MARÍN MUÑOZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JENIFFER VANESSA RIVERA BARRIOS
REVISOR FISCAL	EVELYN LOZANO PUERTO

EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS AÑO 2023

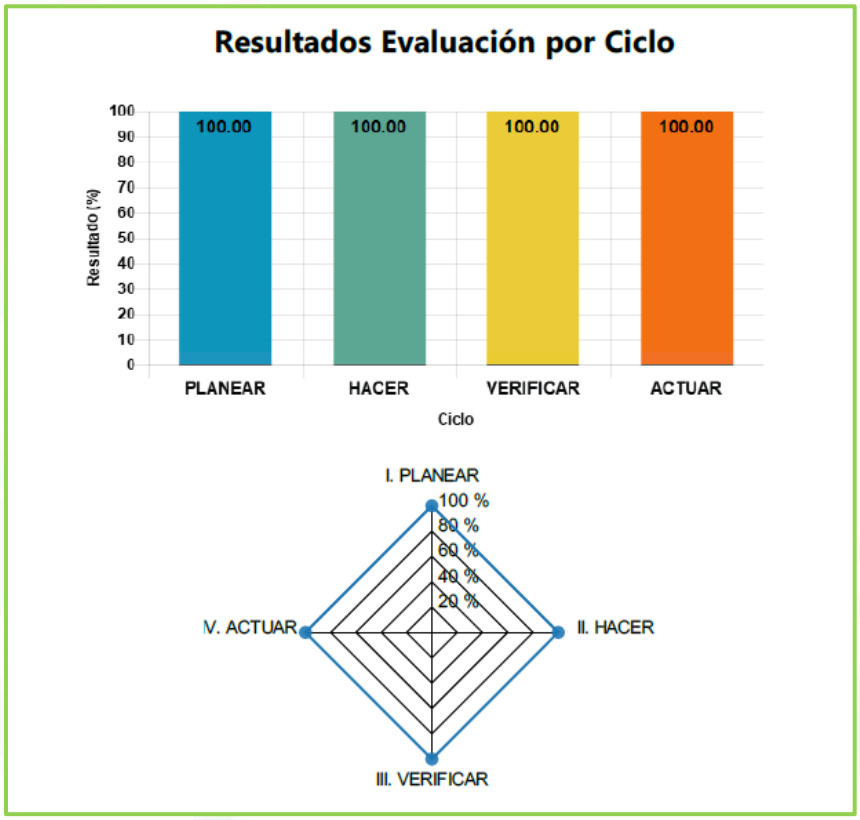


Figura 1. Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por estándares – año 2023 Fuente: Herramienta diagnóstico SG-SST, ARL POSITIVA (2023)

Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25%	25%	100%
HACER	60%	60%	100%
VERIFICAR	5%	5%	100%
ACTUAR	10%	10%	100%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**

Tabla 1. Resultados según estándar – año 2023
Fuente: Herramienta diagnóstico SG-SST, ARL POSITIVA (2023)

El nivel de la evaluación es del 100% **ACEPTABLE**, dando cumplimiento a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019 en su artículo 3.

4. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

No se han presentado eventos que se califiquen como accidentes e incidentes laborales desde la constitución de la empresa.



Figura 3. Frecuencia de accidentalidad –año 2023 Fuente ARL POSITIVA

5. AUSENTISMO LABORAL

En este año no ha sido posible establecer un indicador para ausentismo laboral toda vez que no existen registros de los ausentismos laborales ya sean por enfermedad general o común.

6. CONCLUSIONES

- Se debe dar continuidad en la planificación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los objetivos en SST propuestos.

- Se debe hacer seguimiento en la gestión de los hallazgos encontrados en las inspecciones de seguridad para prevenir la ocurrencia de eventos adversos.
- Es importante el compromiso de todos los trabajadores y de la parte directiva en la implementación del sistema de gestión para dar cumplimiento a las responsabilidades en SST y hacer prevención de accidentes e incidentes y promoción a la salud.

Realizado por



ANA XIMENA GUTIÉRREZ NUÑEZ
Profesional en Salud Ocupacional
Licencia No 06036-09-16